



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 16/O 20/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoria Gubernamental N° 219, la Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° S-16/2020 de 19.10.2020, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 11/O 19, referido a "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica", con un alcance comprendido entre el 02.01.2020 al 30.09.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 11/O 19, referido a "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica".

El Objeto constituyó el Informe N° O 11/O 19, referido a "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° O 11/O 20 referido a "Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica", se concluye que de ocho (8) recomendaciones reportadas en el Informe, cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas (R.01, R.04, R.05, R.06 y R.07) y tres (3) recomendaciones no fueron cumplidas (R.02, R.03 y R.08).

La Paz, 14 de diciembre de 2020

